



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 1 de 11

1. Objetivo

Establecer los lineamientos y metodología que deben cumplir los profesionales de la salud de la organización para disminuir la probabilidad de que se presenten errores de medicación relacionados con medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados y así garantizar a los pacientes una administración precisa y segura de dichos medicamentos.

2. Alcance

Aplica para el personal que se encuentra adscrito al área de Almacén, el personal de enfermería y el personal médico, quienes son los involucrados en el manejo de medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados, así como para el personal no clínico de la organización, quienes deben tener conocimiento sobre la importancia en el uso seguro de estos medicamentos.

3. Receptor del servicio

Todos los pacientes que durante su proceso de atención en la organización requieren de del uso de medicamentos de alto riesgo.

4. Responsable

- ❖ Encargada (o) de Almacén Central
- ❖ Auxiliares de Farmacia
- ❖ Personal médico
- ❖ Personal de Enfermería
- ❖ Personal de Imagenología

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 2 de 11

5. Áreas Involucradas

ÁREA	RESPONSABLE	FIRMA
ALMACÉN CENTRAL	Responsable de Almacén	
CALIDAD	Coordinadora de Calidad	
ENFERMERÍA	Responsable de Enfermería	
IMAGENOLOGÍA	Médico Especialista en Radiología e Imagen	
SERVICIOS MÉDICOS	Responsable de	

6. Contenido

Se han identificado los medicamentos de alto riesgo que se manejan en la organización, los cuales se enlistan a continuación:

CATEGORIA	MEDICAMENTOS ESPECIFICOS
Sedantes IV	✓ Midazolam 5 mg/5 mL
Agonistas adrenérgicos IV	✓ Adrenalina 1 mg/mL ✓ Dobutamina 250 mg/5 mL ✓ Dopamina 200 mg/5 mL ✓ Norepinefrina 4 mg/4 mL
Anestésicos generales inhalados e IV	✓ Desflurano 240 mL ✓ Isoflurano 100 mL ✓ Sevoflurano 250 mL ✓ Propofol 200 mg/20 mL
Antiarrítmicos IV	✓ Lidocaína al 1% y al 2% ✓ Amiodarona 150 mg/3 mL
Bloqueantes neuromusculares parenterales	✓ Besilato de atracurio 100 mg/10 mL ✓ Besilato de cisatracurio 2 mg/mL

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 3 de 11

	✓ Bromuro de rocuronio 50 mg/5 mL
Heparina y otros anticoagulantes parenterales	✓ Heparina 1000 Unidades Internacionales y 5000 Unidades Internacionales ✓ Enoxaparina sódica 40 mg y 60 mg
Insulinas	✓ Insulina de acción rápida ✓ Insulina de acción intermedia
Contrastes IV	✓ Gadobutrol de 7.5 mL
Glucosa hipertónica	✓ Solución de glucosa al 50% de 50 mL
Medicamentos para vía epidural o intratecal	✓ Bupivacaína 0.5%, 0.75% ✓ Bupivacaína pesada 15 mg/3 Ml ✓ Ropivacaína 7.5 mg/mL
Opioides parenterales	✓ Morfina 2.5 mg/2.5 mL ✓ Fentanilo 0.5 mg/10 mL ✓ Sufentanilo 0.1 mg/2 mL
Electrolitos concentrados	✓ Bicarbonato de sodio al 7.5% de 10 mL ✓ Bicarbonato de sodio al 7.5% de 50 mL ✓ Cloruro de potasio 1.49 g/5 mL (20 mEq) ✓ Cloruro de sodio al 17.7% ✓ Fosfato de potasio 2 mEq/mL ✓ Gluconato de calcio 1 g/10 mL ✓ Sulfato de magnesio 1 g/10 mL
Medicamentos específicos	✓ Oxitocina 5 Unidades Internacionales/mL ✓ Vasopresina 20 Unidades Internacionales/mL

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 4 de 11

6.1 Adquisición de medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados (AESP 3 A1).

Al igual que todos los medicamentos y demás insumos para la salud con los que se cuenta en la organización, los denominados de alto riesgo y electrolitos concentrados son adquiridos a través de proveedores que cumplen con la legislación aplicable vigente. También se verifica que en el caso de los electrolitos concentrados se cumpla con lo estipulado para el etiquetado de los mismos de acuerdo a la *NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios*:

- a) Color azul para bicarbonato de sodio al 7.5%: solución para uso inyectable en ampolleta con 10 mL y frasco con 50 mL.
- b) Color verde para sulfato de magnesio al 10%: solución para uso inyectable en ampolleta con 10 mL.
- c) Color amarillo para gluconato de calcio al 10%: solución para uso inyectable en ampolleta con 10 mL.
- d) Color rojo para cloruro de potasio al 14.9%: Solución para uso inyectable en ampolleta de 5 mL y 10 mL.
- e) Color naranja para fosfato de potasio al 15%: solución para uso inyectable en ampolleta con 10 mL.
- f) Color blanco para cloruro de sodio al 17.7%: solución para uso inyectable en ampolleta con 10 mL.

6.2 Alerta visual para medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados (AESP 3 A2).

Se han elaborado etiquetas circulares de color rojo con la leyenda “**ALTO RIESGO**” para identificar a los medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados, las cuales se colocan tanto en el envase primario como secundario y son independientes de lo contenido en la etiqueta colocada por el fabricante (*Anexo 1*).

6.3 Almacenamiento de medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados (AESP 3 A3).

1. En el almacén central, los electrolitos concentrados se encuentran separados del resto de medicamentos, en un área específica y en recipientes con etiquetas de colores de acuerdo a los ya establecidos para cada uno de ellos.
2. Los demás medicamentos de alto riesgo no se encuentran separados pero sí etiquetados para su identificación.
3. El personal de almacén central se encarga de realizar el etiquetado con la alerta visual ya definida, así

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 5 de 11

como el resguardo de los medicamentos de alto riesgo.

- Los electrolitos concentrados se han retirado de las centrales de enfermería, y se cuenta con ellos solo en los carros rojos de los servicios de Quirófano, Hospitalización y Urgencias, así como en Almacén Central.
- Cuando los electrolitos concentrados son prescritos para su administración a algún paciente, el personal de Enfermería se encarga de elaborar la requisición correspondiente para solicitarlos a Almacén Central; dichos medicamentos solo se entregan por el personal de Almacén en las cantidades necesarias para cubrir 24 horas de tratamiento, con el fin de disminuir el tiempo que se encuentren en las unidades de enfermería.
- En los lugares donde se almacenan electrolitos concentrados, se ha colocado el código de colores correspondiente a su etiquetado, de acuerdo con lo señalado en la *NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios*.

NOTA: Cabe mencionar que además de los electrolitos concentrados, en el Centro de Excelencia Médica en Altura se han agregado otros medicamentos de alto riesgo a este código de colores, con el fin de facilitar su identificación.

 MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO	
ELECTROLITOS CONCENTRADOS	
AZUL	Bicarbonato de sodio al 7.5% solución inyectable de 10 mL y 50 mL
ROJO	Cloruro de potasio 1.49 g (20 mEq) solución inyectable de 5 mL
AMARILLO	Gluconato de calcio al 10% solución inyectable de 10 mL
VERDE	Sulfato de magnesio al 10% solución inyectable 10 mL
NARANJA	Fosfato de potasio al 15% solución inyectable de 10 mL y 50 mL
BLANCO	Cloruro de sodio al 17.7% solución inyectable de 10 mL
OTROS	
GRIS	Medio de contraste Gadobutrol de 7.5 mL, 15 mL y 30 mL
CAFÉ	Insulinas (de acción rápida e intermedia)
ROSA	Heparina 1000 y 5000 Unidades Internacionales solución

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 6 de 11

	inyectable
MORADO	Solución glucosada al 50% solución inyectable de 50 mL

6.4 Prescripción de medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados (AESP 3 B).

1. Los médicos de la organización deben escribir la indicación tanto en el expediente clínico electrónico como en la hoja de indicaciones o receta cuando corresponda (impresa o escrita); en caso de que la prescripción sea escrita, debe ser con letra clara, legible, sin abreviaturas, sin enmendaduras ni tachaduras.
2. De acuerdo a lo establecido en el proceso para la prescripción, la hoja de indicaciones o receta debe contener lo siguiente:
 - a) Nombre y domicilio del establecimiento.
 - b) Nombre completo, número de cédula profesional y firma autógrafa de quien prescribe.
 - c) Fecha de elaboración.
 - d) Nombre completo del paciente y fecha de nacimiento.
 - e) Nombre genérico del medicamento.
 - f) Dosis y presentación del medicamento.
 - g) Frecuencia y vía de administración.
 - h) Duración del tratamiento.
 - i) Indicaciones completas y claras para su administración.
 - j) No debe tener correcciones que pudieran confundir al personal, paciente o farmacéutico.
 - k) No se deben utilizar abreviaturas en dosis, diagnósticos e indicaciones (en el caso de las dosis de insulina y heparina, se expresarán como “unidades” o “unidades internacionales” y no como U o UI, con el fin de evitar interpretaciones erróneas).

6.5 Transcripción de electrolitos concentrados y medicamentos de alto riesgo (AESP 3 C).

1. El personal de enfermería realiza la transcripción de las indicaciones médicas sin modificar en la hoja

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 7 de 11

de enfermería o “kárdex”; en caso de dudas deberá aclararlas con el médico tratante.

- El personal de enfermería realizará la solicitud de los medicamentos al área de almacén mediante el formato de solicitud de requerimientos de Histoclin, la cual deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras.
- El personal farmacéutico realiza la transcripción de las indicaciones médicas sin modificar en el formato del perfil farmacoterapéutico.

6.6 Dispensación de electrolitos concentrados y medicamentos de alto riesgo (AESP 3 D).

- El personal de almacén verifica la solicitud de requerimientos antes de entregar los medicamentos; en caso de duda, no entregará el medicamento y se pondrá en contacto con el personal de enfermería o con el médico que prescribe para realizar la aclaración.
- El personal de almacén entrega el medicamento, realizando previamente la verificación de los medicamentos prescritos y proporciona la información completa sobre su manejo al personal que lo recibe.

6.7 Recepción y almacenamiento de los electrolitos concentrados y medicamentos de alto riesgo (AESP 3 E).

- El personal de enfermería que recibe el medicamento lo coloca en el apartado correspondiente en la central de Enfermería para el medicamento del paciente y verifica que los medicamentos recibidos corresponden con su solicitud de requerimientos elaborada y con las indicaciones médicas.

6.8 Administración de electrolitos concentrados y medicamentos de alto riesgo (AESP 3 F).

- Solo el personal de enfermería y el personal médico (en caso de urgencias) podrán preparar y administrar los medicamentos.
- No se administran medicamentos que carezcan de etiquetas o que éstas no sean legibles.
- El personal de salud debe preguntar al paciente la presencia de alergias y verificará los dos datos de identificación antes de realizar la administración.
- El personal que realiza la administración de los medicamentos verifica lo siguiente:
 - Paciente correcto*, preguntando al paciente o familiar su nombre completo y fecha de

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 8 de 11

nacimiento y verificando que éstos coincidan con los datos señalados en el identificador.

- b. *Medicamento correcto*, identificando siempre el medicamento al retirarlo de la zona de almacenamiento y verificando el nombre del medicamento con las indicaciones del expediente clínico del paciente y con la hoja de enfermería o “kárdex”.
- c. *Dosis correcta*, comprobando en los registros del expediente y en la hoja de enfermería la dosis prescrita.
- d. *Vía correcta*, confirmando la vía de administración del medicamento indicada en la etiqueta, expediente clínico y hoja de enfermería.
- e. *Horario correcto*, confirmando en el expediente clínico y en la hoja de enfermería los intervalos indicados para la administración del medicamento.
- f. *Registro correcto de los medicamentos* inmediatamente después de su administración, registrando en el expediente clínico y en la hoja de enfermería el nombre del fármaco, fecha, hora de administración, dosis, vía de administración y nombre de quien lo administró.
- g. Una vez que enfermería cuenta con los medicamentos de alto riesgo en su servicio, procede a la preparación de los mismos, considerando que todos los electrolitos concentrados **deben ser diluidos**.

6.9 Medicamentos con nombre o aspecto parecido (LASA - “Look alike, sound alike”). (AESP 3 G)

1. Medicamentos con pronunciación parecida:

- a. Se elaboró un listado con los medicamentos identificados en CEMA con pronunciación parecida:

ADRENalina	ATROPina	
BETAmetasona	DEXAmetasona	BECLOMetasona
BUpivacaína	ROpivacaína	
cefTRIAXona	cefOTAXima	cefTAZIdima
CIPROfloxacino	MOXIfloxacino	
CLORFENamina	CLOROPIRamina	
Cloruro de potasio	Fosfato de potasio	
eFEDrina	EPINEFrina	FENILEFrina
metAMlzol	metronIDAzol	
misoprostol	metoprolol	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 9 de 11

nalbufina	naloxona	
-----------	----------	--

b. Barreras de seguridad:

- ✓ Se realizaron modificaciones en las descripciones en el sistema HISTOCLIN de estos medicamentos identificados, colocando en mayúscula las letras diferentes (ADRENalina / ATROPina), con el fin de hacer evidente la diferencia entre dichos medicamentos durante los procesos de prescripción, transcripción y dispensación.
- ✓ El personal de enfermería y farmacéutico realizan la transcripción de estos medicamentos (en kárdex de enfermería y perfil farmacoterapéutico) utilizando las letras mayúsculas para las letras diferentes, como se indica en el punto anterior.

2. Medicamentos con aspecto parecido:

- a. Se elaboró un listado con los medicamentos identificados en la organización que tienen un aspecto parecido:

Adrenalina (PINADRINA*)	Atropina (ATROPISA*)	
Amikacina 500 mg sol. iny. (AMSA*)	Butilioscina 20 mg sol. iny. (AMSA*)	Ketorolaco 30 mg sol. iny. (AMSA*)
Ampicilina 1 g sol. iny. (AMSA*)	Bencilpenicilina 1,200,000 unidades sol. iny. (AMSA*)	Dicloxacilina 500 mg sol. iny. (AMSA*)
Ciprofloxacino 400 mg sol. iny. (CIPROBAC*)	Levofloxacino 750 mg sol. iny. (FLUONING*)	
Dobutamina 250 MG sol. iny. (DOBUJECT*)	Dopamina 200 mg sol. iny. (INOTROPISA*)	
Heparina 1000 y 5000 unidades (INHEPAR*)	Insulina de acción rápida (HUMULIN R*)	
Ranitidina 50 mg solución inyectable (AMSA*)	Tramadol 100 mg sol. iny. (AMSA*)	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 10 de 11

7.0 Doble verificación durante la preparación y administración de electrolitos concentrados, insulinas, anticoagulantes vía parenteral, citotóxicos y radiofármacos. (AESP 3H)

Se ha implementado el sistema de “doble verificación” en dos puntos clave: la preparación y administración de los medicamentos, lo cual consiste en lo siguiente:

- 1) Para cerciorarse que la preparación ha sido la correcta, debe solicitar a un compañero (a) enfermero (a) que lo verifique, con el fin de garantizar una preparación adecuada de los medicamentos (dosis, concentración, dilución), ya que es menos probable que dos persona cometan el mismo error.
- 2) Antes de llevar a cabo la administración de los medicamentos, debe poner en práctica los 10 correctos, y también solicitar a un compañero (a) que los verifique, para así garantizar al paciente que su medicación es la adecuada.

8. RESULTADO DESEADO / ENTREGABLES

Realizar un uso y manejo seguro de los medicamentos de alto riesgo en la organización.

9. INDICADOR (ES)

Indicador relacionado al Manual para el uso y manejo de medicamentos de alto riesgo y el Manual de Acciones Esenciales para la seguridad del paciente.

No.	Tipo	Nombre	Algoritmo	Objetivo	Frecuencia de revisión
1.-	Proceso	Porcentaje de medicamento de alto riesgo identificado por colorimetría y alerta visual en carros rojos de la organización.	# de medicamentos de alto riesgo identificado por color y por alerta visual = ----- x100 # total de medicamentos de alto riesgo en carros rojos	Que el 100% de los medicamentos de alto riesgo en carros rojos esté identificado por color y alerta visual.	Mensual

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (MISP.3)

Departamento / Área: ALMACÉN CEMA	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MMAR-05
	Versión: 5.0	Página 11 de 11

10. FUENTES DE CONSULTA

- ✓ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. 08/09/2017

Las Acciones Esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente del CSG, Edición 2017.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. JOSÉ FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VALENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA